





SGIRPC/057/2022 ASUNTO: SE ATIENDE OFICIO

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Con el gusto de saludarle, en atención a su oficio SG/DGJyEL/025/2022 de fecha 04 de enero del año en curso, recibido en esta Secretaría el día 17 del mismo mes y año, mediante el cual anexa una relación de Puntos de Acuerdo aprobados por el Congreso de la Ciudad de México, dirigidos a esta Dependencia para su atención, señalando que aún no se cuenta con la respuesta correspondiente.

Al respecto, me permito informarle que de los cinco Puntos de Acuerdo descritos en la lista que agrega, cuatro han sido recibidos en esta Secretaría, mismos que han sido atendidos en tiempo y forma, por lo que me permito remitir a Usted la copia del Acuse de recibido de cada uno de ellos en la Dirección a su cargo, siendo éstos los siguientes:

| NO. DE OFICIO DE LA DGJYEL | NO. OFICIO DE ATENCIÓN DE LA SGIRPC | FECHA DE RECEPCIÓN EN LA DGJYEL |
|-----------------------------------|--|------------------------------------|
| SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/006.14/2021 | SGIRPC/530/2021 | 06 DE ENERO DE 2022 |
| SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/99/2021 | SGIRPC/531/2021 | 06 DE ENERO DE 2022 |
| SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/106.14/2021 | SGIRPC/048/2021 | 22 DE FEBRERO DE 2022 |
| SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/112.2/2021 | SGIRPC/532/2021 | 06 DE ENERO DE 2022 |

| VALIDÓ: | LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO | V 29 |
|---------|-----------------------------------|-------|
| Revisó | LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO | 60 11 |
| ELABORÓ | LIC. EDITH ENRÍQUEZ REYES | 000 |



Cabe hacer mención que de la búsqueda exhaustiva que se realizó en los archivos de esta Secretaría, no se localizó la recepción, referente al Punto de Acuerdo con número de oficio SG/DGJyEL/PACCDMX/II/021.4/2021.

Derivado de lo anterior, solicito que se tengan por atendidos los Puntos de Acuerdo en comento en tiempo y forma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS

SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y

PROTECCIÓN CIVIL

VOLANTE: 0106-2022 DEAJ: 22032

C.c.c.p. Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la SGIRPC. Para su conocimiento. isalasp@sgirpc.cdmx.gob.mx

| VALIDÓ: | LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO | 11 |
|---------|-----------------------------------|-------|
| Revisó | LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO | (DIE) |
| ELABORÓ | LIC. EDITH ENRÍQUEZ REYES | |